

UNION

IBERO-AMERICANA.

---

1.º de Setiembre de 1890.

---



MADRID:  
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
calle de Pelayo, núm. 34.

---

1890.



# UNION IBERO-AMERICANA

PRÍNCIPE, 39—MADRID

TELÉFONO 243

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Congresos de americanistas: reunion de 1890: la de 1892, por D. José Maluquer y Salvador.—Relaciones hispano-americanas: importante conferencia con el Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones exteriores de Méjico.—Proyecto de escudo de la *Union Ibero-Americana*, remitido de Panamá.—Bogotá: Agencia española establecida en dicha capital.—Buen camino: proposicion á los Padres Jesuitas para que vayan á dirigir el Colegio público de la ciudad de Palmira: condiciones ventajosas.—El actual Sr. Ministro de Estado: Real órden comunicada al Presidente de nuestra Sociedad, en la que se ofrece aplicar el principio de arbitraje en las contiendas suscitadas ó que se susciten entre las Naciones ibero-americanas.—De La Guaira: fiestas allí celebradas: opinion de la prensa sobre el excelente servicio de la Traslántica española.—Exposicion española en Rio Janeiro para fomentar las relaciones entre el Brasil, España y Portugal.—Restos de Colón: cuatro palabras á *El Teléfono*, de Santo Domingo.—Clamor general: el comercio español y el mercado americano.—Más sobre reconocimiento de títulos profesionales: autorizaciones concedidas por el Gobierno de Costa-Rica.—Chile: interesantes párrafos de dos cartas de Santiago y Valparaiso.—Asuntos varios.—Bibliografía.—Cuenta mensual.—Cuenta general.

## Congresos de americanistas.

Reunion de 1890.—La de 1892.

El 14 de Octubre próximo debe inaugurarse en París el octavo Congreso internacional de americanistas, segun el acuerdo que se adoptó por rara coincidencia en el de Berlin, y creo corresponder, si bien en forma modesta, como puedo yo hacerlo, al honor de haber sido invitado, divulgando los trabajos preparatorios de dicho Congreso, con el que se enlaza íntimamente un proyecto relativo á la celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América, que con tanto entusiasmo prepara la *Union Ibero-Americana*.

Aquella reunion internacional se celebra bajo el protectorado de D. Pedro de Alcántara, cuyos recientes infortunios acrecientan aún, más que el esplendor de la dignidad imperial, el respeto y el cariño que los literatos y hombres de ciencia han tributado siempre al brasileño ilustre que dió en el Trono pruebas relevantes de modestia y de amor al estudio.

El Comité organizador lo preside el eminente antropólogo Quatrefages, y desempeña el cargo de Secretario general el Cónsul de Nicaragua en París, Sr. Pector. Entre los Vocales que mejor conocen los Estados hispano-americanos, merecen citarse los Sres. D. Pedro S. Lamas y D. E. Daireaux, algunas de cuyas publicaciones pueden considerarse comprendidas en la bibliografía económica y jurídica de la República Argentina.

El cuestionario del Congreso ofrece gran interés, segun denota la siguiente traduccion de los temas:

*Historia y Geografía.*—1.º Nombre «América.»

2.º Últimas investigaciones acerca de la historia y viajes de Cristóbal Colón.

3.º Influjo que ejercieron los europeos en la organizacion de las comunidades indias de la América del Norte (confederacion de las siete naciones, etc.).

4.º ¿Qué mudanzas han originado las relaciones con los europeos en la organizacion social y política de los pueblos de la region andina?—Densidad de la poblacion ántes y despues de la conquista española.

5.º Adoptando como término de comparacion las estadísticas formadas por órden de los Virreyes y los últimos censos efectuados por el Gobierno peruano, la ley de decrecimiento gradual de la poblacion indígena, en contacto con la raza blanca, ¿puede aplicarse con igual rigor á la América latina y á la anglo-sajona?

6.º Los últimos descubrimientos realizados en las grandes necrópolis de las cuencas del Amazonas y del Tocatin (islas de Marajo, etc.), ¿permiten afirmar la existencia de una raza anterior, distinta de la india actual, y que habia llegado á un alto grado de civilizacion?

7.º Estudio de los documentos cartográficos, relativos al descubrimiento de América, que se han hallado recientemente, y determinacion del lugar que en la série les corresponden, segun las investigaciones que los han inspirado.

*Arqueología.*—1.º Nuevos descubrimientos referentes al hombre americano cuaternario.

2.º ¿Cuáles fueron las primeras inmigraciones de razas extranjeras en América de que se tiene noticia?

3.º Semejanza de la civilizacion precolombiana

y la asiática (China, Japon, Cambodge, Malasia, Caldea y Asiria).

4.º Descubrimientos recientes hechos en los *mounds* de Norte-América, y conclusiones que de ellos pueden deducirse acerca de la civilización de sus autores.

5.º ¿Cuáles son las poblaciones antiguas del istmo de Panamá á que pertenecieron las colecciones cerámicas que hoy se encuentran en «Yale College,» en la «Smithsonian Institution,» etc.?

6.º ¿Qué relaciones existen entre los diversos productos de alfarería de América?

*Antropología y Etnografía.*—1.º Denominaciones de los pueblos y tribus de América ántes de la conquista.—Cartas etnográficas precolombianas.—Elementos étnicos de la parte inferior de Sud-América.

2.º Los estudios craneológicos, ¿permiten afirmar que las razas americanas actuales existían en América en el periodo cuaternario (diluvio), y que la conformación de los cráneos de los individuos de dichas razas era la misma que la de los indios de nuestra época y de los de Oceanía?

3.º En los indios de América en general, y particularmente en los de la costa Noroeste, ¿existen caracteres distintivos que indiquen afinidad con los pueblos asiáticos?

4.º Esquimales y sus mestizos.

5.º Ritos funerarios en América, ántes y despues de Cristóbal Colón.

6.º Escritura figurativa en América y su distribución geográfica.

7.º Difusión de las razas africanas en América, y especialmente en la del Sud.

8.º Distribución etnográfica y posesiones territoriales de las Naciones ó tribus aborígenes de América en el siglo XVI y en nuestros días.

*Lingüística y Paleografía.*—1.º Principales familias lingüísticas de las cuencas del Amazonas y el Orinoco.

2.º Diferencias entre las lenguas de las costas y las de las montañas del Perú. ¿Hay analogía entre las primeras y las de la América central?

3.º El quichua y el aymara, ¿pertenecen á la misma familia?

4.º Los idiomas de la costa occidental de América, ¿ofrecen algunas afinidades gramaticales con los de la Polinesia?

5.º La incorporación del pronombre personal ó del nombre regido, ¿es común á la mayoría de las lenguas americanas?

6.º Origen de las terminaciones del plural en el nahuatl y otros idiomas congéneres.

7.º Persistencia de los caracteres y formas de los dialectos de las lenguas habladas en América (francés, inglés, español, portugués y holandés) por los descendientes de los colonos europeos, segun las provincias de que son originarios.

8.º Estudio de las lenguas en formación en América.

Los ponentes designados para cada una de estas secciones son los que á continuación se mencionan:

*Historia y Geografía.*—Mr. Marcel, Director de la sección de Cartografía en la Biblioteca Nacional de París, y Mr. M. Monnier.

*Arqueología.*—Mr. D. Charnay y el Marqués de Nadaillac, correspondiente del Instituto de Francia.

*Antropología y Etnografía.*—El Príncipe Rolando Bonaparte, erudito filólogo, y el señor Santa-Anna Néry, individuo del Instituto de Historia y Geografía de Rio-Janeiro.

*Lingüística y Paleografía.*—Mr. J. Girard de Rialle, Jefe de la sección de Archivos en el Ministerio de Negocios extranjeros, y Mr. R. Simeon, Vicepresidente de la Sociedad Americana de Francia.

Los anteriores nombres y títulos se indican con objeto de demostrar la reputación de los *rapporteurs* elegidos, y de lamentar á la vez que no se haya pensado en ningun hispano-americano ó español, hallándose actualmente en Europa entre los primeros algunos tan competentes en la historia y áun en la proto-historia de América como el Sr. Riva Palacio, que examina en *Méjico á través de los siglos* muchos de los temas propuestos, y el señor Peralta, que ha reunido acerca de ellos multitud de datos en sus obras, y contándose entre los españoles—sin ánimo de posponer á ningun publicista, y citando sólo algunos por vía de ejemplo—á americanistas tan doctos como los Sres. Jimenez de la Espada y D. Justo Zaragoza, y antropólogos como el Sr. Anton, discípulo de Quatrefages, que ha dedicado algunos de sus estudios á la antropología proto-histórica del Nuevo-Mundo.

Uno de los acuerdos que adoptará el Congreso de París será dónde ha de reunirse el inmediato, que, en el caso de seguirse el procedimiento del de Berlín de 1888, debería verificarse el año 1892.

Para dicha fecha, y tratándose de un Congreso de americanistas que haya de celebrarse en Europa, no cabe elección entre las capitales de sus Estados. En efecto: la de España ofrece títulos que ninguna otra puede igualar por su importancia histórica, tratándose de todo lo que se relaciona con el descubrimiento de América, y á la par reúne ventajas no ménos apreciables, puesto que vendrán á nuestra Pátria crecido número de americanos distinguidos para tomar parte en las solemnidades que prepara la Junta nacional, dirigida por el actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo.

Para la adopción del mencionado acuerdo no puede ser obstáculo la circunstancia de haber tenido lugar en Madrid, hace ya años, un Congreso de americanistas. Una Asociación tan importante como el *Institut de Droit international*, se ha reunido dos veces en Bruselas en el intervalo de seis años, y ahora mismo está celebrando un interesantísimo Congreso la *Union internationale de Droit penal* en Suiza, y, segun noticias particulares de uno de sus más distinguidos individuos, se congregará el año próximo en Noruega y en el siguiente volverá de nuevo á la República Helvética.

Merece, pues, que medite sobre este asunto la ilustrada representación de España en el Congreso internacional americanista de París, y que, si considera oportunas las anteriores indicaciones, proponga que se reúna en nuestra Pátria el Congreso que deba celebrar-

se en el año en que la misma se dispone á conmemorar el hecho trascendental á que consagran sus interesantes y laboriosas investigaciones aquellas reputadas Asambleas científicas.

JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR.

### Relaciones hispano-americanas.

Con este mismo epígrafe ha publicado el importante diario de Santander, *El Atlántico*, un artículo cuya esencia ha dado ya á conocer la prensa de esta Côte, pero que requiere de todos modos un espacio preferente en nuestras columnas.

Trátase, con efecto, en dicho artículo, de un asunto que hay que reconocer como de excepcional trascendencia para nuestras relaciones con las Repúblicas hermanas de América, el más trascendental, acaso, de cuantos viene planteando la opinion americana de España y la opinion iberista de aquellos países, cada día ménos remotos para nuestros intereses y nuestros afectos.

Como se verá por el trabajo de *El Atlántico*, que reproducimos de seguida, la oportunidad, la diligencia y el tacto desplegados en este asunto por el primer Vicepresidente de la *Union Ibero-Americana*, nuestro muy querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, han respondido á la grandeza del asunto y á las esperanzas que en dicho señor tienen cifradas todos los que, por cualquier concepto, se interesan en el desarrollo de las relaciones comerciales de España y las que fueron sus colonias.

Dice así *El Atlántico*, de Santander:

«Bien aprovecha su breve estancia entre nosotros el activo é inteligente Sr. Director general de Contribuciones indirectas, D. Juan Navarro Reverter, en beneficio de los intereses generales del país y de los particulares de Santander.

Además de las visitas que giró á la Aduana, al Astillero y su fábrica de refinacion de petróleo y á los puestos de carabineros, estudiando detenidamente, sobre el terreno, los importantes asuntos relacionados con el comercio y las rentas públicas, celebró una larga conferencia con el ilustrado Sr. Mariscal, Ministro de Estado de la República de Méjico, que, como saben nuestros lectores, se ha detenido unos días en Santander al regresar á su país.

Como primer Vicepresidente de la *Union Ibero-Americana* y fundador del Comité de relaciones hispano-americanas de París, visitó el Sr. Navarro Reverter al digno Ministro mejicano, y segun los informes que hemos podido adquirir, trataron en la cordial conferencia muchos asuntos de palpitante interés y de próxima utilidad para el desarrollo de nuestro comercio con las antiguas posesiones españolas de América, hoy Estados independientes, cuyo tráfico monopolizan Naciones extranjeras, con perjuicio de nuestra Pátria.

Ambos distinguidos hombres públicos, que ya se trataban por correspondencia, parece que coincidieron en apreciar las consecuencias del fracaso, por ellos previsto, del Congreso pan-americano de Washington, y la necesidad de entablar negocia-

ciones para un tratado de comercio entre Méjico y España, que favorezca los intereses y las producciones de los dos países, y desarrolle las corrientes mercantiles entre ellos, para lo cual ofrecen base firmísima la comunidad de raza, de origen, de lengua, de moneda, de medida y de intereses y la situacion de Cuba, las comunicaciones marítimas, las relaciones entabladas y las necesidades de cada Nacion. El Sr. Ministro de Estado de Méjico, aparte de la buena voluntad y ferviente deseo que le anima, como particular, para coadyuvar á esa obra benéfica, ofreció las mejores disposiciones del pueblo y del Gobierno mejicanos, para las negociaciones, y por su parte el Sr. Navarro Reverter manifestó que, además del apoyo de la *Union Ibero-Americana* y de los Comités de Barcelona y de toda España, con el cual podía contarse desde luego, podría adelantar la seguridad de la simpatía con que el celoso y diligente Sr. Ministro de Estado, Duque de Tetuan, y el Gobierno actual acogerian el pensamiento, de cuyas simpatías y apoyo son prendas seguras los deseos manifestados por todos los miembros del Gabinete y particularmente por los Sres. Cánovas del Castillo, Duque de Tetuan, Villaverde y Fabié, individuos del Consejo de la *Union Ibero-Americana*.

Algo parece que se habló respecto de los medios de comenzar las tareas, pero no hemos podido procurarnos más informes, lo cual es natural, dada la prudente discrecion de ambos señores.

De todos modos, resulta que hay por parte de Méjico las más felices disposiciones para llegar á un tratado de comercio que favorezca á ambos Naciones, y España ganará mucho si este proyecto se realiza, pues el porvenir de nuestras industrias y de la parte mejor de nuestra produccion está en esos mercados, hoy tan ricos, que debieran ser nuestros y con los cuales apenas tenemos relaciones. Siendo prósperas nuestras industrias, florecerá nuestra abatida agricultura, y sin hacer los grandes sacrificios que cuesta á otros países buscar mercados lejanos, podremos nosotros abrir grandes horizontes á nuestro tráfico con los Estados de la América latina, nuestros hermanos.

En este sentido hacemos votos fervientes y ofrecemos nuestro modesto concurso para que se realicen los nobles y elevados propósitos tratados confidencialmente entre el dicho Ministro de Estado de Méjico, Sr. Mariscal, y el distinguido y elocuente diputado, Vicepresidente de la *Union Ibero-Americana*, Sr. Navarro Reverter.»

Entre los comentarios que ha suscitado en la prensa de Madrid el artículo de *El Atlántico*, merecen consignarse los del popular diario *El Resumen*, que en su número del día 24 último se expresaba en los términos siguientes:

«*El Atlántico*, de Santander, trae un extenso artículo que contiene una noticia de la mayor importancia para nuestro comercio de exportacion.

El Director general de Contribuciones indirectas, Sr. Navarro Reverter, que es al mismo tiempo Vicepresidente de la *Union Ibero-Americana*, ha aprovechado su breve estancia en el Sardinero para visitar al Ministro de Estado de Méjico, Sr. Mariscal, quien fué á Santander en expectativa de embarque para su país.

De la entrevista de ambos señores ha resultado un avance ó punto de partida para sentar las bases de un tratado de comercio con la República hermana de la América del Norte.

Por algo se empieza, y nosotros creemos que la

referida entrevista puede ser el primer paso hácia la confederación mercantil de España y sus hijas de América, ideal á todas luces salvador para nuestras industrias, y fundamento, acaso, de altísimos fines económicos y políticos para el porvenir.

El fracaso que en sus aspiraciones análogas acaba de sufrir la gran República *yankée*, y la relativa facilidad que va hallando el Sr. Navarro Reverter en sus gestiones para estrechar los lazos que nos unen á las jóvenes nacionalidades que fueron hasta hace poco tiempo nuestras colonias, son hechos que deben fijar muy seriamente la atención de todas las personas y Corporaciones llamadas á influir en el próximo arreglo de los tratados de comercio.

Lo mismo en nuestra vida interior que en nuestras relaciones exteriores, se impone la política económica, y sería insensato volver la espalda á aquella multitud de hermanos nuestros que del otro lado del Atlántico nos tienden sus brazos en demanda de los productos de nuestra industria, más acomodados á sus gustos, y de los auxilios de nuestro crédito y de nuestra experiencia, para verse libres de tutélas usurarias extrañas.

Conociendo la amistad que une al Sr. Navarro Reverter con el Sr. Duque de Tetuan, y teniendo en cuenta que aquél ha sido llevado á la dirección de Contribuciones indirectas, á que corresponde el ramo de Aduanas, para que aporte el contingente de sus vastos conocimientos financieros al ajuste de los nuevos tratados mercantiles, no es aventurado vaticinar que una de las solemnidades más provechosas y duraderas con que se festejará en España el cuarto Centenario del descubrimiento de América, será la publicación en el diario oficial de las ratificaciones de varios tratados de comercio con Repúblicas hispano-americanas.»

## Proyecto de escudo

de la "Union Ibero-Americana."

Con este título nos remite uno de nuestros compañeros más entusiastas, residente en Panamá, algunas cuartillas que no dejan de encerrar ideas atendibles.

Acaso se incurra en un pequeño error al indicar que hubiéramos pensado ántes en adoptar un escudo que fuese como el pabellón ó bandera de la Sociedad. De esto no se trató formalmente, porque todavía no se reputara llegado el caso. Pero de lo que nos ocupamos, realizándolo con fortuna, ha sido de estudiar la forma y condiciones históricas y artísticas de la medalla que, á manera de insignia, corresponde usar á los Sócios en los actos públicos.

Por lo tanto, y concretándonos á lo que propiamente merece el nombre de escudo, estamos á tiempo, y hoy ya casi es el momento oportuno, ante la proximidad del Centenario del descubrimiento de América, de resolver el asunto, como no dudamos resolverá la Sociedad en sus primeras reuniones, bien aceptando el proyecto que se describe, ó bien modificándolo más ó ménos sustancialmente, según el acuerdo que llegue á tomarse:

«Si la memoria no me es infiel, al fundarse nuestra Sociedad se trató de idear un escudo que fuera su emblema.

Ignoro si se ha decidido algo respecto del parti-

cular; pero creo que se tropezó con el obstáculo de quedar perplejos los ánimos en la elección.

Una idea se me ocurre, y voy á explanarla. Usted me dirá si merece aprobación ó si servirá para introducir mayores indecisiones.

Tratándose de un emblema que represente la unión de nuestra raza, el escudo debe, á mi juicio, recordar nuestra pasada historia y nuestra situación presente, dejando campo para las alteraciones que imponga el porvenir.

Ha de ser, además, un emblema que, sin ofender á nadie, deje satisfecho el amor propio de raza, en términos de que los miembros que compongan la *Union*, al contemplarlo y darse cuenta de su significado, se sientan ufanos de verse en él representados.

¿Cuál fué el origen de nuestra raza?

A esta pregunta sólo puede contestarse con conjeturas más ó ménos fundadas en la tradición histórica, pero conjeturas al fin, cuya veracidad nadie puede realmente asegurar. Lo que puede tenerse por cierto es que nuestro origen se confunde con el de las grandes razas en el caos prehistórico. Al salir de esa época remota, nuestra raza,—ya fraccionada en diferentes tribus, ya subyugada por Naciones más civilizadas ó más fuertes,—se ha conservado siempre unida por el lazo de la sangre, y perpetuándose al través de las edades sin degenerar en su altivez y dotes de inteligencia, ha sabido imponerse á sus dominadores y reconstituirse, apareciendo siempre la misma en el fondo, aunque reformada por los progresos de la civilización de las épocas que iban sucediéndose, para al cabo formarse definitivamente en Nación independiente, lanzada á sostener el rango que le corresponde entre las demás Potencias civilizadoras del mundo.

El emblema de nuestro escudo no puede, pues, buscarse en la edad prehistórica ni en las edades de vasallaje, sino en la de nuestro Renacimiento, y éste data de Covadonga, que ha sido la cuna de nuestra grandeza, el principio de nuestras legendarias epopeyas de la Reconquista, del descubrimiento y conquista de América y de las hazañas con que dimos á conocer á Europa nuestra pujanza y el derecho que tenemos á ser respetados.

En aquella *Cueva* germinó la semilla de nuestra civilización, que velada por nuestra natural apatía y empañada por la envidia extranjera, espera llegar el día en que, desarrollada con todo su esplendor á la faz del mundo, haga enmudecer la maledicencia ante su refulgente esplendor y no se nos pueda negar el puesto que nos corresponde en el banquete de los pueblos que han contribuido á ilustrar el mundo.

En el combate de Covadonga, las cuestiones de raza y civilización quedaban envueltas en los pliegues de los mantos de dos religiones. La una, representada por la Cruz, estaba destinada á civilizar al mundo; la otra, teniendo por signo la Media Luna, ha quedado representando el oscurantismo. La Cruz, cuyo símbolo es la espada de Pelayo por su forma, ante la *Cueva* de Covadonga, hundió en el abismo el alfanje musulmán, representación, por su contestura, de la Media Luna. De las robustas raíces del vetusto árbol ibérico (reducido ya á tres viejos troncos carcomidos y secos, única representación de los restos de las dominaciones cartaginesa, romana y goda), fecundizadas por la sangre ibero-gótica y árabe que regó el campo de batalla, arraigándose sobre la *Cueva*, brotó lozano el nuevo tronco ibérico. El mismo tronco que, al desarrollarse, se robusteció dando vida á las diez y nueve ramas que representan las diez y nueve Naciones de nuestra raza.

El adjunto dibujo (1), aún cuando muy imperfecto, dará idea de lo que, me parece, puede escogerse por emblema de nuestra Sociedad. Representa la historia de la regeneración de nuestra estirpe y la base de su glorioso porvenir. Si, como remate, en el extremo de cada una de las diez y nueve ramas, se coloca una flor, un fruto ó una estrella, estarán mejor simbolizadas aún las diez y nueve Naciones. Si, andando el tiempo, el número de Naciones viniere á aumentarse de algun modo, lo que nada tendría de imposible, se agregarían al árbol las ramas necesarias.»

### Bogotá.

No nos dice nada nuevo el Sr. Romero en el escrito que más abajo reproducimos.

Años hace intentamos organizar la Agencia que proyecta establecer nuestro estimable compañero, si bien entonces la limitábamos al ramo de librería y publicaciones periódicas, ó sea, á la parte literaria, por vía de ensayo, y sin perjuicio de extenderla y generalizarla á los demás productos del suelo y de la industria.

La marcha que nos habíamos propuesto seguir de permanecer alejados de todo cuanto pudiera traducirse por interés ó beneficio social nos movió á no proseguir desarrollando la idea, si bien nos hallábamos dispuestos á impulsarla con nuestras fuerzas y nuestras relaciones tan pronto como se llegara á fundar, por algunos elementos particulares y bajo su exclusiva responsabilidad, la citada Agencia.

Hoy que se trata de agitar en Bogotá tan útil pensamiento, no podemos dejar de darle la mayor publicidad, estimulando á los hombres de iniciativa en los demás pueblos ibero-americanos para que imiten el ejemplo que se les ofrece y trabajen en el mismo sentido de ensanchar las relaciones comerciales entre la Madre Pátria y sus hijas.

Constantemente estamos recibiendo sentidas comunicaciones acerca del desdén de nuestros productores y de lo ignorados que son los artículos españoles en aquellos mercados.

En este mismo número pueden verse algunas muestras de lo que dejamos apuntado.

Así, pues, creemos prestar un servicio al comercio en general llamando su atención hácia el estado de sus relaciones con la América hermana, é insistiendo un día y otro en la conveniencia de que abran los ojos y se fijen cuidadosamente en el porvenir de nuestra producción, cuyo mercado natural no puede ser otro que el que nos brindan los pueblos de nuestra familia.

De seis años acá algo se adelantó en este camino, pues algo también había de conseguir nuestra incesante propaganda, según podrían declarar las fábricas catalanas y los exportadores andaluces; pero todavía no es

tan acentuado el movimiento mercantil hácia aquellos mares, que pueda satisfacer nuestras justas aspiraciones en esta materia.

El conocimiento de nuestros productos y sus condiciones de bondad y precio va extendiéndose poco á poco, y allí donde llegan los tejidos, la cerámica, las armas, los caldos y otros artículos de la producción española, se sobreponen y vencen á los de otros países que hasta ahora inundaban las plazas y abastecían el consumo en la América española.

Respecto á la nueva Agencia de Bogotá, nosotros sólo podemos decir que nos es grato y digno de apoyo cuanto tienda á fomentar nuestro comercio con las antiguas posesiones americanas.

«Bogotá, 30 de Junio de 1890.

*Sr. D. Mariano Cancio Villa-amil, Presidente de la Sociedad «Union Ibero-Americana.»*

Madrid.

Muy estimado señor: debido á la mala organización de correos de este país, he recibido con mucho atraso algunos números del importante periódico de la Sociedad que Vd. dignamente preside.

No había tenido hasta hoy la oportunidad de escribir á Vd. con objeto de darle las gracias por el envío de dichos números, así como también por su fineza de hacer publicar en el periódico el anuncio de mi Agencia. Debo, pues, manifestar á Vd. que estoy á sus órdenes en todo aquello en que pueda servir á esa benemérita Sociedad.

Estimaría á Vd. mucho que, ya fuera particularmente ó por medio de su periódico, hiciera saber al comercio, y sobre todo á los fabricantes de esa Nación, que estoy trabajando decididamente con objeto de ver si se pueden establecer relaciones ventajosas entre ambos países, pues en estas comarcas no se conocen en absoluto los productos de ese Reino.

Constantemente recibo cartas y catálogos de fabricantes de España; pero Vd. sabe que esto no es suficiente, y que es necesario, como hacen los de Alemania, en primer lugar, Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, etc., organizar el asunto de diferente manera, para lo cual precisa hacer algunos gastos; nombrar agentes con amplios poderes; fundar publicaciones; enviar muestras, etc., etc.; pues no de otra manera se logran resultados satisfactorios.

Los fabricantes de España, según parece, viven aislados, á puerta cerrada, esperando que vayan á llamarlos á su casa, mientras los de los demás países no perdonan medio de hacer conocer sus productos, poniéndolos al alcance de todo el mundo y dando las facilidades posibles á cuantos puedan obtenerlos.

He visto por casualidad una que otra manufactura española y me han parecido muy buenas, mucho mejores que la mayor parte de las manufacturas alemanas é italianas; pero estas últimas son preferidas aquí por las facilidades que proporcionan á los compradores.

En vista de lo expuesto he escrito á varios fabricantes indicándoles que estoy preparando el establecimiento de una *Oficina especial* en esta ciudad para el comercio de España, y que es necesario se pongan de acuerdo los más de los fabricantes para cooperar á esta importante empresa. Al efecto se requieren algunos gastos, y éstos podrían hacerse por reparto, de manera que á cada interesado le corresponda una suma insignificante. Con la pe-

(1) No podemos reproducirlo en este número.

queña cantidad de doscientos pesos mensuales por espacio de un año se podría llevar á cabo el proyecto, que muy bien fuera base para sacar á los manufactureros españoles del estado de inacción en que se encuentran. Trascurrido un año, poco más ó menos, la Agencia del Comercio de España tendría vida propia, sosteniéndose únicamente de las comisiones.

No está por demás advertir á Vd. que doscientos pesos de nuestra moneda equivalen á cien pesos en oro.

Suplico á Vd. se sirva dispensar que lo haya distraído con mis indicaciones.

En espera de contestacion me es grato suscribirme de Vd. su afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

ISMAEL JOSÉ ROMERO.»

### Buen camino.

Las tendencias de los pueblos de América, hermanos nuestros, revelan con harta claridad y continuamente, que se proponen no sólo conservar los vínculos sagrados del idioma, de la religion y de toda clase de afectos que les ligan á la Madre Pátria, sino tambien fomentar los intereses materiales basándolos sobre mútuas y ventajosas transacciones.

Hoy podemos exhibir un nuevo testimonio de lo arraigadas que se hallan en Colombia ciertas ideas de confraternidad y de amor hácia España.

Todavía no podemos adelantar el resultado de las gestiones que en virtud del documento que insertamos á continuacion comenzó á practicar el Sr. Delegado Ejecutivo.

El Superior de la Compañía de Jesus en España tiene conocimiento ya de la proposicion que se le hace, para que algunos Padres de aquella puedan encargarse de la direccion del Colegio público de la importante ciudad de Palmira, en condiciones que parecen aceptables, y creemos que pronto podrá conocerse la respuesta que indudablemente merecerán las distinguidas personas que han acordado confiar la educacion de sus hijos á los jesuitas españoles, consignando en el plan de estudios las materias más propias para que la juventud colombiana vaya, cada dia más y mejor, cultivando nuestra lengua, apreciando nuestras glorias é inspirándose en los altos hechos de nuestra raza, que es la suya:

«PALMIRA (Colombia), 19 de Junio de 1890.—Señor D. Protasio Solís, Príncipe, 39, Madrid.—Muy distinguido compañero y amigo: Algunos padres de familia de esta ciudad hemos tenido el pensamiento de hacer venir de Europa institutores jesuitas, para que se encarguen de la direccion del Colegio público de esta ciudad, y se comprometan á dictar las clases que la ley señala, conformándose á los textos y disposiciones del Gobierno. Los textos han sido adoptados de acuerdo con la Autoridad eclesiástica. Este pensamiento ha sido acogido con favor por el Gobierno, y es con su anuencia y beneplácito y con la autorizacion de los padres de familia, que me permito dirigirme á Vd. suplicándole que me preste su concurso para la realizacion de estos propósitos, en la confianza de que usted,

movido por sentimientos de simpatías y cediendo á consideraciones de orden superior, relacionados con la civilizadora propaganda *Ibero-Americana*, interpondrá sus buenos oficios en favor de este proyecto, que obedece á los vehementes anhelos de los padres de familia de esta naciente ciudad, de atemperar en su suelo virgen el elemento sano y de verdadero progreso por medio de la educacion cristiana.

El Colegio cuenta con una renta de 4.800 pesos por año, y el local ó edificio es adecuado y espacioso para el objeto á que se destina, y además puede ser ensanchado si se quiere, cuanto fuese menester, pues el terreno que le pertenece mide una extension de 100 varas por cada lado. El Gobierno cede á los institutores la renta y el local expresados mediante contrato. Los contratistas deben dar enseñanza gratuita á los alumnos externos, y caso de establecer internado, ceder cada uno el producto de él; pero quedan obligados á recibir y educar gratuitamente un alumno por cada 500 pesos de renta. Se les costea el viaje. La ciudad de Palmira, capital de la provincia del mismo nombre, con una poblacion de 20.000 habitantes, situada en el centro del extenso y rico valle del Cauca, en suelo muy feraz y en las mejores condiciones de salubridad, con una temperatura media de 22 á 23 grados centígrados, está llamada á ser un centro poderoso y obligado en no lejano tiempo. Con estos antecedentes, y en la esperanza de que será atendido por Vd. con generosa benevolencia, ruégole á Vd. que me haga conocer los términos de un contrato formal, basado en las anteriores indicaciones, aceptable por la Congregacion, para someterlo á la consideracion de mi Gobierno, por ser él quien debe darle sancion definitiva. Bueno es que Vd. sepa que en Colombia proceden de acuerdo, en todo lo que se refiere á educacion oficial, las altas potestades civil y eclesiástica. Confiado en que obtendré de Vd. pronta y favorable contestacion, queda de Vd. con perfecta consideracion de simpatía muy atento y seguro servidor Q. B. S. M., *Belisario A. Caicedo*.—Es copia.

Enseñanzas que deben dictarse en el Colegio público de Palmira:

Religion (1.º y 2.º curso).—Castellano (1.º y 2.º curso).—Aritmética.—Ortografia castellana.—Latin (1.º y 2.º curso).—Francés (1.º y 2.º curso).—Geografia universal.—Geografia de Colombia.—Inglés (1.º y 2.º curso).—Historia sagrada.—Historia pátria.—Contabilidad (oficial y mercantil).—Retórica.—Filosofia (1.º y 2.º curso).—Algebra elemental.—Geometría plana y en el espacio.—Historia antigua y moderna.—Fisica experimental.—Cosmografia.—Caligrafia.—Dibujo.»

### El actual Ministro de Estado.

Consignamos en el número anterior que el Sr. Duque de Tetuan, ilustre heredero del título y de las glorias conquistadas por el célebre General en la guerra y en la paz de Africa, habia, desde el primer momento, expresado sus simpatías por la alta idea que venimos desarrollando; y para demostrarlo con algo más que con palabras, acordara destinar, por ahora, 5.000 pesetas del presupuesto, harto cercenado, de aquel departamento, á los mayores gastos que nuestra Sociedad



va sumando, y que se originan del ensanche de los trabajos propagandistas que realiza.

Otra prueba de los sentimientos que animan al Sr. Ministro de Estado, Presidente nato del Consejo de nuestra Sociedad, según el Reglamento, puede verse en los términos de la Real orden que más abajo insertamos.

Justo es que de nuevo felicitemos al señor Duque de Tetuan, porque observamos que sus disposiciones se inspiran en el sagrado interés de la Pátria y en el fomento de las relaciones comerciales con los pueblos de América, que, ante todo y sobre todo, han de acrecentarse á la sombra de situaciones pacíficas y de amistosas inteligencias:

«MINISTERIO DE ESTADO.

#### Sección V.

Número 782.

Excmo. señor:

He recibido la atenta comunicacion de V. E., fecha 23 del pasado, en la que, al propio tiempo que se congratula del giro que toma en los Cuerpos Colegisladores el proyecto de arbitraje presentado en la alta Cámara por el Sr. D. Arturo Marcoartú, se hace eco de los nobilísimos deseos significados por esa respetable Sociedad de que se entablen gestiones con los Estados de la América latina, á fin de preparar las bases de un pacto arbitral.

Completamente de acuerdo con la idea expresada por esa Sociedad que V. E. tan dignamente preside, tuvieron ya plena sancion en el tratado con el Ecuador, de fecha 23 de Mayo de 1888, en cuyo artículo 1.º se establece «que toda cuestion ó diferencia que se suscitase entre España y el Ecuador, bien sobre interpretacion de los tratados existentes, bien sobre algun punto no previsto en ellos, si no pudiera ser arreglado amistosamente, será sometido al arbitraje de una potencia amiga, propuesta y aceptada de comun acuerdo.»

El criterio del Gobierno de S. M. es hacer extensivo idéntico humanitario principio, así que las circunstancias lo permitan, á las restantes Repúblicas sud-americanas. En su virtud, tengo la mayor satisfaccion en manifestar á V. E. que, enterado con interés de su atenta mencionada comunicacion, he de tenerla presente en momento oportuno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 26 de Julio de 1890.

EL DUQUE DE TETUAN.

Sr. Presidente de la Sociedad *Union Ibero-Americana*.—Madrid.»

### De La Guaira.

Aunque con algun retraso, hemos recibido cartas de este punto dándonos cuenta detallada de las fiestas que se celebraron últimamente en honor de Paéz.

Como no podia ménos de suceder, reinó la mayor animacion y hubo explosiones de entusiasmo, pronunciándose discursos elocuentes para demostrar los vivos sentimientos de confraternidad que unen á aquel país con la Madre Pátria.

El *Diario de La Guaira*, que tambien recibimos, se extiende en interesantes detalles, que

no reproducimos, á pesar nuestro, por carecer hoy de espacio.

Damos, sin embargo, las gracias más expresivas á nuestros hermanos de dicha poblacion, por las señales de sincero afecto que nos han atestiguado en ese brillante acto, y podemos asegurarles que en nosotros hallarán siempre noble y generosa correspondencia.

Nuestro distinguido compañero y amigo el Cónsul español en La Guaira, D. Luis Marinas, es objeto allí, como en todas partes, de especiales atenciones, según se deduce de las frases que la prensa le dedica.

Para que se comprenda por todos cuantos desapasionadamente se lisonjean con los adelantos de España, vamos á reproducir un corto artículo que inserta la prensa de La Guaira:

«El vapor *Reina Mercedes*, de la Compañía Transatlántica española, llegado ayer á este puerto, invirtió *quince dias*—con escala—en la travesía de España á La Guaira.

Es el viaje más rápido que se registra en nuestros anales y prueba inequívoca de las buenas condiciones del buque y de la pericia de su Capitan Sr. Resalt.

El *Reina Mercedes* salió de Vigo en la tarde del 15 de Junio; llegó á San Juan de Puerto-Rico el 27, á Mayagüez el 28 y á Ponce el 29, saliendo de este último punto á las seis p. m. del mismo dia, para dar fondo en nuestra rada á las nueve a. m. del dia de ayer.

El *Reina Mercedes* acaba de sufrir una completa reparacion en la maquinaria, y ello explica la rapidez de este viaje.

Antes de ahora hemos abogado porque la Compañía Transatlántica, que de modo tan satisfactorio y con honra para el pabellon español está contribuyendo al cambio de relaciones entre América y España—sus vapores cruzan los mares de todo el continente americano, de Norte á Sur—dote á esta línea de Venezuela con alguno de sus magníficos buques, como lo ha hecho con la línea de Buenos-Aires.

Aparte de la mayor comodidad que encontrarían los pasajeros, es indudable que, por la misma causa, aumentaría el tráfico y reportaría la empresa ganancias relativas á los gastos que en virtud de la concesion se viera precisada á hacer.

Repetimos hoy todo lo anteriormente dicho, y excitamos á la Compañía á meditar sobre la conveniencia de que en el servicio de esta línea se introduzcan uno ó dos buques más de las condiciones del *Reina Mercedes* y del *España*.»

### Exposicion española en Rio Janeiro.

En la capital del Brasil se ha constituido una Sociedad comercial y bancaria con un capital de 500.000 pesetas, para facilitar, como su nombre indica, las relaciones mercantiles entre ambos países.

Tenemos á la vista la circular pasada por los Directores de aquélla á los Presidentes de las Cámaras de Comercio españolas, en cuyo impreso, despues de exponerse las razones

que han aconsejado la realizacion de este pensamiento, se señalan las bases de la nueva Compañía, que deseáramos caminara sin dificultades, por bien de los accionistas y del comercio en general.

### Restos de Colón.

Con verdadera pena hemos leído un bien escrito artículo que publica nuestro colega *El Teléfono*, de Santo Domingo, acerca de la autenticidad de los restos de Colón, que allí sigue sosteniéndose no se movieron de la catedral primada, cuando se pensó habían sido trasladados á la iglesia de la Habana.

*El Teléfono* no se ha fijado atentamente en nuestra actitud sobre el particular, que es de absoluta reserva ante los datos aducidos por una y otra parte.

Si en el proyecto de programa para las fiestas del Centenario se ha consignado, partiendo del hecho oficial, la idea de la traslacion de los restos desde la catedral de la Habana á un nuevo templo, que expresamente pudiera levantarse en Madrid, esto no podia prejuzgar la cuestion, ni modificar nuestro parecer; y para que en Santo Domingo no se sospechara de nuestra regla de conducta en este asunto, que deploramos no acabe de ventilarse de un modo inapelable, examinando friamente las nuevas pruebas aducidas por la Nacion hermana, á la cual tantos vinculos de simpatía y cariño nos ligan, hemos creído oportuno explicar, *motu proprio*, cualquier duda que surgiera de los términos del proyecto de programa, y lo hicimos como nuestra consecuencia y nuestro deber nos ordenaba en el BOLETIN correspondiente al 1.º de Julio último.

Sirvan las anteriores manifestaciones de satisfaccion á nuestro ilustrado colega, que refleja la opinion de su país en este desagradable incidente.

### Clamor general.

Apenas hay punto en la América ibera de donde no recibamos alternativamente excitaciones parecidas á las que se leen en la siguiente carta, con objeto de estimular el interés comercial de España ofreciéndole el vasto campo de los países del Nuevo Mundo, que un dia nos pertenecieron.

Nosotros hemos dedicado á tan vitales cuestiones estudios profundos, basados en la elocuencia de los números y en lo detallado de las estadísticas para deplorar el abandono con que miramos el cultivo de las relaciones con América, y los llamamientos que ésta nos hace para que lleven á sus puertos los artículos que se producen en la Madre Pátria; y no desistiremos de difundir estas ideas y de patentizar que la salvacion del comercio nacional no debe fiarse al consumo, cada vez más

limitado, de Europa, sino á la creciente demanda de la América ibera.

Atinadas son estas consideraciones de nuestro antiguo y discreto compañero:

«Sr. D. Protasio Solís.

CIÉNAGA, 24 de Junio de 1890.

Muy señor mío y distinguido compañero y amigo: El Congreso de Washington está terminando tal como pronostiqué hace meses. ¿Podrá disculparse ahora M. Blaine ante el mundo diplomático del ridículo en que queda como político? Difícil es la disculpa, y es de esperar que en lo sucesivo una parte de la prensa *yankée* no seguirá sosteniendo que es el Bismarck de América.

Ahora lo que se necesita es que tanto el Gobierno español como el comercio no pierdan el tiempo y piensen sobre el mejor medio de introducir los ricos productos peninsulares en las Naciones de nuestro origen; el Gobierno, excitando á los Ministros acreditados en Ibero-América para celebrar tratados de comercio y navegacion, obtener patentes de privilegio y propiedad literaria, etc., etc., bajo las mejores condiciones posibles, y el comercio á su vez, apresurándose á mandar muestras, viajantes, publicaciones y mercancías en comision, como lo he demostrado en cartas anteriores, sin esperar á que todo lo haga el poder oficial.

Si las empresas de navegacion, cuerpos comerciales, ó el mismo Gobierno, desean datos más precisos, pueden solicitarlos del Sr. Delegado Ejecutivo de la *Union Ibero-Americana*, quien se los dará tan minuciosos y extensos como sea posible.

El negocio de banca es por aquí de resultados muy satisfactorios; el interés mensual por la ley es de 1 por 100; por detrás de ella 1 ½ por 100, y si la casa banquera es dirigida por persona que conozca bien la plaza de su residencia, puede obtener interés más alto con hipotecas que valgan las dos terceras partes del dinero que sobre ellas se facilite. Los norte-americanos han tratado de explotar este brillante negocio, pero su carácter y educacion no los hace adecuados para vivir ni tratar con los de nuestra raza.

El ferro-carril del Magdalena ha pasado á una empresa inglesa, que ya está continuando los trabajos para llevarle al rio del mismo nombre; terminada la obra, será la vía más rápida, más barata y de más garantías que tendrá Colombia para conducir la importacion y dar fácil salida á los productos de su suelo, contando la empresa con un puerto tan seguro y cómodo como es el de Santa Marta, donde atracan los vapores de altura y de mayor calado á un muelle que sólo tiene de diez á doce metros de largo. Los campos que atraviesa la vía férrea son muy fértiles y bañados por caudalosos rios, cuyas aguas se aprovechan para el riego; ya se han establecido muchas fincas en esa zona, la mayor parte sembradas de guineo, con destino á la exportacion, y se cree empezarán los embarques, á lo más, dentro de cuatro meses.

De Vd. afectísimo amigo S. S.,

X.»

### Más sobre reconocimiento

de títulos profesionales.

En la *Gaceta de Costa-Rica*, de 22 de Junio, se lee el siguiente «Aviso»:

«Conforme con el tratado de 1850 celebrado entre España y Costa-Rica, han sido admiti-

dos en la Facultad Médica de esta República los Sres. Dr. José Lopez Godines y Licenciado Sérgio Carballo Enriquez, y debidamente autorizados para ejercer su profesion.»

Nos permitimos llamar acerca de esta noticia la atencion de la Direccion general de Instruccion pública, donde tenemos solicitado que se corresponda como la equidad y la cortesía internacional exigen, la noble conducta que observan con España los Estados hispano-americanos respecto á la importante materia á que nos estamos refiriendo en este momento, y de que venimos ocupándonos con insistencia desde hace tiempo.

### Chile.

No es de esta importante Nacion de donde ménos excitaciones hemos recibido para que las compañías navieras y el comercio español establezcan líneas directas de comunicacion que fomenten el trato mútuo y abran los mercados de aquel país á los excelentes productos que pudiéramos suministrarle.

Aún recordamos con regocijo, al par que dolor, los juicios honrosísimos de eminentes chilenos al recorrer y estudiar nuestras provincias y nuestras principales fábricas, deplorando que no pudiesen sus productos ir á competir y desterrar en la América española los similares de otros países de Europa.

Entre las personas más ilustres, á quienes vimos lamentar tal estado de cosas, podemos señalar al propio hermano del Presidente de la República, Sr. Balmaceda, y al Arzobispo, Sr. Casanova, que aseguraban la mejor aceptación para los tejidos catalanes, para la cerámica y aceite de Sevilla, y los vinos de Jerez y Málaga.

Hoy mismo recibimos cartas de Chile, de las cuales vamos á extractar algunos párrafos:

«He leído, se nos dice de Santiago, que fuera aprobado el proyecto para celebrar el cuarto aniversario del descubrimiento de América.

Lo que más me agrada es el pensamiento de la «Exposicion comercial permanente,» que supongo será de productos españoles y americanos.

Es el único modo de aumentar el comercio con estos países, y más si se deciden los fabricantes catalanes á mandar agentes ó á establecer depósitos en las grandes ciudades de América, como hacen los alemanes é ingleses.

Los comerciantes españoles ricos, que no son pocos, importan de otros países, y no saben siquiera lo que en España se produce, ni pueden comprender que las mercancías españolas compitan en precio y calidad con las extranjeras. Y tanto es así, que cuando llegó el Sr. Puigdollers Macia á esta casa, le sucedió que no querian ni verle las muestras, hasta que por indicacion mia, las mandó al

almacen, y algo le compraron, por vía de ensayo.»

«Buena ocasion se presenta á Vds. ahora (escriben de Valparaiso) para recabar del actual Gobierno la solucion de diversos problemas que tanto se relacionan con el desarrollo mercantil entre España y Chile, hasta lograr que recobre su antigua importancia.

En primer término coloco la reforma de nuestros dislocados correos, hasta conseguir que se reciba acá la correspondencia de España en iguales términos y celeridad con que nos llega, por la vía de Lisboa, la de los demás países, á pesar de que Lisboa está más cercana de España que de las otras Naciones que por dicha vía aquí la encaminan.

Seguidamente la de ponernos en comunicacion directa con la Península por buques de vapor, bajo nuestro pabellon, á fin de que las mercaderías españolas puedan llegarnos sin trasbordos, deterioros y crecidos gastos intermedios, compitiendo así con las de procedencia extranjera.

Y, finalmente, conseguir con el nuevo Gobierno que, mientras no se implante el giro oficial sobre la Península, se obtenga del Banco de España acepte giros sobre Madrid y sobre cada una de las sucursales que el mismo tiene en provincias, previa colocacion de fondos en letras sobre Lóndres, tomadas á los Bancos ó Banco mejor garantidos de Chile, sin girar nunca en descubierto, y sin que el Banco de España cargue comision por los giros ni por negociacion de las letras que en reembolso se acompañen sobre Lóndres, limitándose á cargar en cuenta corriente el coste de timbres para las referidas letras que negocie, si es indispensable agregárselos, aunque tambien el Gobierno pudiera eximirle de este requisito.

De esta suerte se conseguiria que de Chile se remitiesen quincenalmente sumas de alguna consideracion á España por los muchos españoles aquí establecidos, y los nuevos emigrantes que continúan llegando, encontrando unos y otros facilidades para señalar á sus familias pensiones, mayores y menores, por medio de estos giros, pues, repito, nunca serian efectuados al descubierto.

Pongan Vds. empeño, se lo suplico, porque esto se obtenga en breve, pues cualquiera comprende las ventajas que reportaria al Banco de España de recibir constantemente letras sobre Lóndres, que servirian para pagar los intereses de la Deuda exterior, sin contar la prima, cada vez mayor, que ahí va alcanzando el oro sobre la otra moneda, incluso los mismos billetes.

Por esto es el Banco el más interesado en que afluya á España el mayor número de letras sobre Lóndres, hallando así compensacion sobrada por el pequeño trabajo material que este ramo le proporcionaria, aunque lo hiciese gratuitamente.»

## Asuntos varios.

La Comisión nombrada por el Gobierno para preparar el cuarto Centenario del descubrimiento de América ha acordado que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad española y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, á saber: la conquista de Granada y el descubrimiento de América; y que se destinen á este fin 250.000 pesetas.

Para cumplir este acuerdo, la Comisión abre concurso, y lo anuncia la *Gaceta*, entre los artistas españoles, los cuales quedan en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan á otra escala.

Irán acompañados de una sucinta Memoria, que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las Memorias como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores. Se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor.

Será el monumento, en su parte escultórica, de mármol del llamado de Rabagione, y en la arquitectónica de mármol de Sierra Elvira ó de Macael. El pedestal ha de ser macizo y no chapeado.

La Academia de San Fernando escogerá y pondrá á la comisión, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse, y el autor del modelo designado por la Academia tendrá la obligación de dejar su obra concluida ántes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria.

El pago se verificará en plazos, y á la Academia queda confiada la inspección de la obra desde que empiece hasta que termine.

Una vez elegido el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores.

La comisión destina asimismo otra suma de pesetas 250.000 á la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos.

A este fin se abre concurso entre arquitectos españoles, los cuales deberán presentar en la Real Academia de San Fernando planos de los frentes del arco, una sección horizontal y otra vertical, y cuantos planos de detalle consideren necesarios. Los planos de conjunto se presentarán á la escala de cinco centímetros por metro; los de detalle á la de 10 centímetros. Si lo estiman conveniente, podrán remitir modelos de sus proyectos.

Acompañarán á los proyectos Memorias descriptivas de los mismos y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podrán ser otros que la piedra en la construcción del arco y el mármol llamado Rabagione en la parte de escultura y adorno.

Los planos de proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su relación.

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, carácter y ornato del arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Colón de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad.

Los planos, dibujos y proyectos se presentarán en la Real Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

La Academia elegirá el proyecto que le pareciere más digno de ser realizado, y su autor se obligará á construir el arco para ántes del mes de Octubre de 1892.

Intervendrá la referida Academia en la ejecución de los trabajos, á fin de que la obra no carezca de solidez, ni se desfigure en su carácter, ni se altere en sus dimensiones.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria.

Una vez elegido el proyecto que merezca la aprobación de la Academia, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores.

Siendo probable que sobre la cantidad de 250.000 pesetas que dará el Gobierno por medio de la comisión, el patriotismo y la generosidad del Municipio de Barcelona y de otras corporaciones y personas notables de Cataluña, suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta, á fin de que su proyecto se preste á contener estatuas, relieves y otros ricos ornatos que den á la obra mayor valor y realce. Una vez que la Comisión tenga noticia oficial de la cuantía de los donativos, la pondrá inmediatamente en conocimiento del público.

Los artistas que pudieran tomar parte en la obra á consecuencia del aumento de la suma ofrecida por la Comisión, deberán subordinar sus trabajos á las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

El Gobierno del Brasil ha prorrogado hasta el 15 de Diciembre el plazo para renunciar al derecho de naturalización.

Ha sido elegido Vicepresidente de la República del Ecuador nuestro distinguido compañero y amigo Sr. D. Pablo Herrera, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Felicitemos de todo corazón al Sr. Herrera por el alto cargo que va á desempeñar.

El Congreso de la República dominicana ha revisado la ley de Ayuntamientos, habilitando á los extranjeros para que puedan ocupar puestos en los Concejos comunales.

Las importaciones en la República del Ecuador durante el año de 1889 ascendieron á 9.681.455 pesos, y la exportación á 7.910.210.

Se va á establecer una Escuela naval en La Plata (República Argentina).

La Cámara de Diputados del Ecuador ha aceptado un proyecto de decreto, por el que se declaran exentos de derechos de Aduanas por término de un año las máquinas y aparatos que se importen en

aquella República para presentarlas como adoptables á los trabajos de la agricultura é industrias nacionales.

\* \* \*  
El ejército del Ecuador ha sido fijado en 3.247 hombres en tiempo de paz.

\* \* \*  
El Gobierno del Uruguay ha dispuesto la fundación de una Escuela Superior de Agricultura y Cabaña Nacional en Toledo.

\* \* \*  
Entre las mejoras que propone el Ministro de Marina de Chile en su última Memoria, figuran el establecimiento de una nueva Escuela de aprendices marineros en Ancud, á más de las que ya existen en Valparaiso y Talcahuano, y la colocación de 71 faros.

De la citada Memoria aparece también que la marina mercante nacional cuenta con 191 buques, de los que 40 son de vapor y 151 de vela.

Los 191 buques dan un total de 90.703 toneladas métricas.

\* \* \*  
El Gobierno de Venezuela ha decretado se erija en el Paseo de Caracas la estatua de Colón.

\* \* \*  
Ha quedado constituida en Méjico la Cámara de Comercio española, de la que es Presidente el señor D. J. M. Bermejillo, figurando entre los Vocales nuestro compañero y amigo el Sr. D. Telesforo García.

\* \* \*  
Las escuelas de niños de ambos sexos existentes en el Paraguay son 252, con 15.569 alumnos, y dirigidas por 400 Profesores.

Los gastos de instrucción pública durante el año último ascendieron á 312.274 pesos.

\* \* \*  
Ha sido nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela en Madrid el Dr. D. Carlos Rangel Garbiras; Secretario, el señor D. Rafael Fernando Seijas, y adjunto, el señor D. Bernardo Blanco.

\* \* \*  
Con atenta tarjeta postal hemos recibido para la biblioteca de nuestra Sociedad, el periódico que en Bucaramanga (Colombia), empezó á publicar el Sr. D. Luis F. Múgica, titulado *El Industrial*, y que es órgano de la Escuela de Artes y Oficios de dicha capital.

Damos las más atentas gracias á nuestro ilustrado compañero, y desde luego correspondemos á su atención enviándole los números de este *Boletín*.

\* \* \*  
Durante el mes anterior hemos tenido que lamentar dos pérdidas irreparables.

Los días 4 y 5 han bajado al sepulcro los señores D. Salvador Albacete, Gobernador del Banco de España, y D. Juan Barrié y Agüero. Uno y otro dejan recuerdo triste en los altos círculos de la sociedad madrileña por las posiciones que respectivamente ocupaban, por sus méritos y por sus dotes personales.

Nosotros tenemos que aumentar con estos dos nombres la ya larga lista de los compañeros que nos van abandonando.

El Señor les haya acogido en su gracia.

\* \* \*  
El Congreso Internacional de Americanistas establecido en París, ha logrado recabar de las Com-

pañías de transporte, marítimas y terrestres, una importante reducción en los precios para todas las personas adheridas á la idea.

Compañías marítimas: en los billetes sencillos y en los de ida y vuelta, ya reducidos, harán las siguientes bonificaciones:

Líneas del Brasil y el Plata: Las *Mensajerías marítimas* las determinarán más adelante. La Compañía de *Chargeurs réunis*, el 25 por 100.

Líneas de las Antillas y América Central: la *Compagnie generale Trasatlantique* y la *Royal Mail S. P. C.*, el 10 por 10 á lo ménos.

Líneas de Cuba, Méjico y Nueva-York: la *Compagnie generale Trasatlantique*, el 10 por 100 á lo ménos.

Las bonificaciones se harán exclusivamente en París, con el V.º B.º del Tesorero del Congreso.

Compañías de ferro-carriles franceses: la del *Norte* concede mitad de precio en todo el recorrido de sus líneas. Los suscritores del Congreso avisarán ántes del 30 de Setiembre al Tesorero, M. C. Aubry, quien les remitirá á su debido tiempo los billetes necesarios. Los billetes de ida y vuelta de una estación á otra, con rebaja de 25 por 100 en las líneas de la *Compañía del Este*, y adquiridos del 11 al 14 de Octubre, ambos inclusive, serán valederos hasta el 25 del mismo; los cupones de vuelta deben ser visados por el Tesorero del Congreso ántes del día 23.

De desear fuera que las Compañías españolas á imitación de las francesas, redujesen sus tarifas para todos los que nos han ayudado y ayudan á desenvolver la utilísima y trascendental empresa que simboliza la *Union Ibero-Americana*.

\* \* \*  
Se necesitan para la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca (República del Ecuador) Profesores de pintura, litografía y sus formas, fotolitografía, cromolitografía, zincografía y ebanistería.

Los que se encuentren en aptitud de desempeñar las expresadas clases y quieran ir, podrán dirigirse al Excmo. Sr. D. Francisco Bravo y de Liñán, Cónsul general del Ecuador en España (que reside en Sevilla, calle de Lepanto, núm. 9), expresando con qué sueldo *mensual irían y por qué tiempo*. De las condiciones técnicas de los Profesores, como de sus condiciones morales, tendrán que hacer justificación respectiva, para que el Cónsul general de la mencionada República pueda elegir entre los que se presenten á ocupar dichas plazas.

También se necesita, para hacerse cargo en la ya dicha ciudad de Cuenca de una fundición de hierro y dar la enseñanza de esta industria por dos ó tres años, persona perita. Los que puedan y quieran hacerse cargo de ella expresarán por qué precio anual irían contratados.

\* \* \*  
Por disposición del Ejecutivo de Venezuela se ha acordado la reorganización del ejército de aquella República, constando de doce batallones de 480 hombres, distribuidos en seis compañías.

Llevarán los números 1 á 11, siendo éste mitad de infantería y mitad de artillería.

El otro batallón restante se denominará «La Guardia,» por dedicarse á la del Presidente.

El efectivo total, pues, será de 6.000 hombres.

\* \* \*  
El presupuesto de gastos de Chile para el próximo año de 1891 asciende á 65.263.989 pesos 17 centavos, distribuidos del modo siguiente: Ministerio del Interior, 6.696.410'16; Relaciones Exteriores, 2.301.955'40; Justicia é Instrucción pública, pesos

11.644.809'27; Hacienda, 12.832,565'75; Guerra, 7.641.307'30; Marina, 6.177.001'32; Industria y Obras públicas, 17.669.936'97.

\*  
\*\*

Durante el mes anterior hemos recibido los siguientes nuevos periódicos y revistas:

*Crónica Militar*, de San Salvador (Salvador).  
*La Voz de Colón*, de Colón (Colombia).  
*El Vigilante*, de Santa Marta (idem).  
*El Industrial*, de Bucaramanga (idem).  
*El Pensamiento Libre*, de Orizaba (Méjico).  
*La Revista Industrial*, de Buenos-Aires (República Argentina).  
*El Porvenir*, de Tinaquillo (Venezuela).  
*La Libertad*, de Madrid.  
*La Crónica*, de idem.

## Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion.)

Por D. Pedro Fortoult Hurtado, Cónsul general de Venezuela en Madrid.

*Venezuela y la Gran Bretaña. Cuestion de limites de Guayana. Estado en que la halló el Gobierno inaugurado el 19 de Marzo y su situacion actual.* Publicacion oficial.

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.

*Diccionario Enciclopédico hispano-americano*, cuadernos 160, 161, 162 y 163.

Por D. Joaquin Diaz de Rábago, de Santiago (Goruña).

*La jornada internacional de las ocho horas.* Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Joaquin Diaz de Rábago, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, en la sesion de distribucion de premios á los alumnos de las escuelas de la misma el 26 de Julio de 1890.

Por D. Miguel Perez, Director del Observatorio Central de Méjico.

*Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura é industrias de Méjico.* Febrero de 1890.

Por D. Leonidas Pallares Arteta, de Quito.

*Informe que el Ministro de Guerra y Marina dirige al Congreso del Ecuador de 1890.*

*Informe del Ministro de Negocios eclesiásticos, Instruccion pública, Justicia, Beneficencia y Caridad y Estadística de la República del Ecuador al Congreso Constitucional de 1890.*

*Informe del Ministro de Hacienda de la República del Ecuador al Congreso Constitucional de 1890.*

Por la Cámara de Comercio española de Montevideo.

*Primer informe anual de la misma, correspondiente á 1889.*

Por el Círculo Médico Argentino, de Buenos-Aires.

*Enfermedades fatales y monstruos*, por el Dr. Roberto Vernicke.

Por "El Lápiz," de Mérida (Venezuela).

*Apoteosis de Colón*, por Tulio Febres Cordero.

Por correo, y bajo faja, se ha recibido *El Proyecto H*, revista cómico-lírica-burlesca marchenera, en dos actos y cinco cuadros, letra y música de José Giraldo Saenz de Tejada.

## Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Agosto último.

	Pesetas. Cént.
INGRESOS.	
Cuotas mensuales.....	490
Anuncios.....	15
	505
GASTOS.	
Alquiler de casa.....	250 10
Personal.....	227 50
Correo.....	31 07
<i>Boletín</i> .....	42 40
Cubierta de anuncios.....	21 40
Contribucion.....	16 91
Suscripciones.....	11
Gastos menores.....	1 05
Solemnidades.....	100
	701 43

## RESÚMEN.

Ingresos.....	505
Gastos.....	701 43
DÉFICIT.....	196 43

*Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalacion de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 31 de Agosto de 1890.*

	Pesetas. Cént.
INGRESOS.	
Donativos y cuotas de entrada.....	25.811 80
Cuotas mensuales.....	34.273
Donativo especial.....	259
Medallas y diplomas.....	4.560
Anuncios.....	460
	65.354 80
GASTOS.	
Mobiliario.....	6.751 20
Fianzas de casa, gas y teléfono.....	575
Alquileres de casa.....	16.506 50
Gas.....	636 09
Personal.....	15.504 25
Material de oficina.....	2.361 13
Correo.....	2.634 83
Impresiones.....	2.023 20
<i>Boletín</i> .....	6.616 74
Cubierta de anuncios.....	555 44
Contribucion.....	203 99
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º	1.300 10
Suscripciones.....	527
Gastos menores.....	792 78
Reparaciones.....	271 70
Solemnidades.....	1.350 55
Medallas y diplomas.....	6.064 71
	64.680 21
RESÚMEN.	
Ingresos.....	65.354 80
Gastos.....	64.680 21
DIFERENCIA.....	674 59

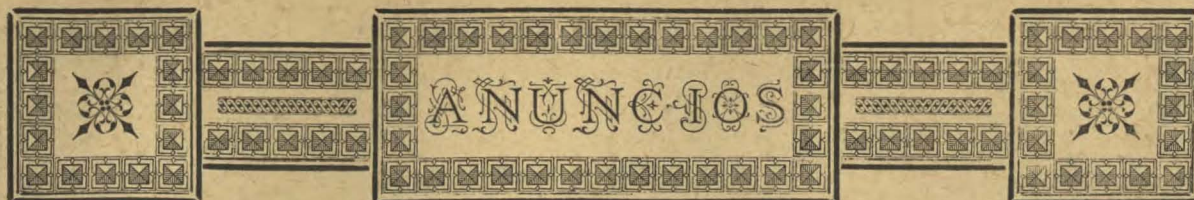
*Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.*

V.º B.º

El Presidente,  
Cancio Villa-amil.

El Delegado Ejecutivo  
Protasio G. Solís.

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
Calle de Pelayo, 34.



Los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del *anuncio*, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Señores Sócios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

### POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS

POR

D. LÁZARO MARÍA PEREZ.

BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edición esmerada y correcta, la publicación de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.º francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudiesen conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboración de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificación, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquéllos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesía, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida, excepcion de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de á 500 páginas, poco más ó ménos, distribuidos así:

VOLS.		VOLS.		VOLS.	
México.....	6	Nicaragua.....	1	Perú.....	4
Isla de Cuba.....	8	República Dominicana.....	3	Bolivia.....	3
Guatemala.....	2	Costa-Rica.....	2	Paraguay.....	1
Puerto-Rico.....	3	Venezuela.....	6	República Argentina.....	6
Honduras.....	2	Colombia.....	6	Chile.....	6
Salvador.....	2	Ecuador.....	4	Uruguay.....	5

Desde esta fecha queda abierta la suscripción en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

Ps. fts.

Por toda la Coleccion, á razon de..... 1-20 tomo.

Por la Coleccion de cada nacionalidad. . . 1-60 "

Por cada tomo separado..... 2-00 "

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso se impondrá el recargo equitativo de la encuadernación.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benitez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodriguez.—LISBOA: D. Joaquín P. Alexandrino, 89, Alameda.

### VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA

LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR

VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"

PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

### ANUARIO DE CONSTRUCCION

Tercera edición

POR EL CONSTRUCTOR

D. MARIANO MONASTERIO

MADRID

### AUTORES DRAMÁTICOS

CONTEMPORÁNEOS

OBRA MONUMENTAL

Su precio, 100 pesetas en España  
igual que en América

### FRANCISCO IGLESIAS

COMISIONISTA

Irún (Guipúzcoa)

### ELIXIR BALSÁMICO

DE VAZQUEZ Y NAMELA

MENTION HONORÍFICA

en la

EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, difteria y mareo.  
Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2'50 pesetas.

### FARMACIA Y DROGUERÍA

EL GLOBO,

Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,

PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.

—Precios los más bajos de plaza al contado.

—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.

—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

¡¡PIDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!

I. Preciado Compañía.

Panamá, 8 de Mayo de 1886.

### "EL COSMOS EDITORIAL."

ARGO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.

Pidanse catálogos y condiciones.

### COMISIONES PARA AMÉRICA

A. DE SAN MARTIN, EDITOR

PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

### JACOBO ORTEGA C.

AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS

APARTADO DE CORREO NÚM. 164

Bogotá (Colombia)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

*Línea de Buenos-Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

## AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envíen para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comision para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comision, previo arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

Organizacion de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

*Agricultura*, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empréstitos* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B Y 38 C.

BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES.

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual

A plazo fijo de 3 meses. . . . . 4 1/2 %

A id. id. de 2 id. con 30 de aviso 5 %

A id. id. de 6 id. . . . . 5 1/2 %

A id. id. de 1 año. . . . . 6 %

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino ú otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Roman A. Diaz,  
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO

CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Frailé (cuentos). . . . . 2 pesetas.

¡Un infeliz! (novela). . . . . 3 "

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.